

CIRCULAR Nº 005
(9 de abril de 2019)

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA.

PARA: LIGAS DEL PAÍS

ASUNTO: ACLARACIÓN DE CATEGORÍAS Y CRONOGRAMA CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA RÍTMICA CALI 2019

Teniendo en cuenta que algunas Ligas han realizado consultas sobre las categorías y edades de la Resolución 010 del 4 de marzo de 2019 *la cual se oficializa la realización del Campeonato Nacional Juvenil y Mayores de Gimnasia Rítmica en la ciudad de Cali* y basados en el artículo 3.2 literal e del Reglamento Técnico de la Federación Colombiana de Gimnasia, el cual dice:

“Cualquier gimnasta podrá participar en Campeonatos de categoría superior, sin perder la categoría a que pertenece en el momento. Así mismo, ningún gimnasta podrá participar en una categoría inferior a la que pertenece”.

El Comité Ejecutivo de la Federación se permite aclarar lo siguiente:

Las gimnastas que hacen parte de las categorías en grupos de edades no perderán su categoría si compiten en el Campeonato Nacional Juvenil y Mayores de Gimnasia Rítmica Cali 2019.

Las gimnastas de la categoría AC4 que nunca hayan participado en la categoría Juvenil, podrán inscribirse en la Categoría Juvenil del evento en Cali, teniendo la oportunidad de participar en la categoría AC4 en el mes de agosto durante el evento nacional en la ciudad de Melgar.

Actualizamos el cronograma provisional del evento:

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves, 9 de mayo	Todo el día	Llegada de delegaciones
		Entrenamientos libres
Viernes 10 de mayo	Jornada mañana	Reunión de delegados
	8:00 am - 2:30 pm	Reunión de jueces
	4:00 pm	Entrenamientos programados
Sábado 11 de mayo	Jornada mañana	Concurso I Juvenil (2 aparatos)
	Jornada tarde	Concurso I Mayores (2 aparatos)
Domingo 12 de mayo	Jornada mañana	Concurso I Juvenil (2 aparatos)
		Concurso I Mayores (2 aparatos)
Domingo 12 de mayo	Jornada mañana	Concurso III Juvenil (4 aparatos)
		Concurso III Mayores (4 aparatos)
Lunes 13 de mayo	Todo el día	Salida de delegaciones

Cordialmente,




JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente




SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario